

5

De dhos. Caballeros Catillas; Y ocupado el Tablado por todos los Ca-
ualleros Jefidores, Jurados, y particulares (Quedandose los Alguaziles
y Porteros de Pza Montados) todos los Caballeros particulares que a
companauan al Señor Alfeuz Mayor, Se pusieron en la fachada
del tablado Correspondiente al Real Convento de Santo Domingo, y
la Ciudad, en la que mira alas puertas del Mercado; El Señor Co-
misor en medio, Y los Caballeros Jefidores y Jurados en dos filas por
sus antigüedades, todos En pie, Y el Caballero Alfeuz mayor con la Var-
dera en medio de los dhos Caballeros particulares, y fuera del Cuerpo de
la Ciudad, los quatro porteros de Sala, en la Escaleria por donde se hizo el
Desmonte, Y los quatro Vxes de armas en la Contraria; Y por mi el pre-
sente Secretario se ordeno a Juan Cabrera Rey de armas mas anti-
quo, que publicase como lo oyeron Otras palabras: Silencio; Silencio;
Silencio; Oid, Oid, Oid; Y puesta en Silencio la plaza, se publico
por dho Rey de armas en altas e Ynteligibles Vozes, la Real Carta de
Su Magestad, que Dize asi:

El Rey = Conzelio Justicia, Jefidores, Caballeros, Jurados, Cau-
dillos, Oficiales y hombres buenos de la Muy Noble, y Muy Leal
Ciudad de Murcia; Habiendo el Rey mi Señor, En su La-
die con su mas premeditado acuerdo, y Deliberacion, tomado la Re-
solucion de apartarse Absolutamente del Gouernio y manejo
desta Monarquia, Renunciando en su, Como Su hijo Llamo
Senito, y príncipe Jurado de Hispania, con todos sus Reinos, Es-
tados y Señoríos, y otorgándose para su Validacion por parte de
su Magestad Instrumento publico de Renuncia, firmada en
Real mano en el Palacio de Sⁿ Xldefonso a 10 de este mes que
he escrito, en San Lorenzo el Real, en 15 del mismo, Y se
a tenido presente en su Consejo y Camara; He querido parti-
cipar de esta Resolucion, para que os conste della; Y en su Conse-
jeria dispongo, (Como esto Mando) Que luego se levanten